

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESPECIALIDAD GESTIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (A1.2030) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2023.

La comisión de selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.2 de la base séptima de la Resolución de 10 de julio de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo de la Administración General de la Junta de Andalucía, especialidad Gestión en Prevención de Riesgos Laborales,

ACUERDA

Establecer la siguiente ponderación de los criterios de valoración de cada uno de los temas a desarrollar en el segundo ejercicio a que se refiere el citado apartado 2.2:

- 1º. Conocimientos: máx. 24,00 puntos (80,00%)
- 2º. Claridad y orden de ideas: máx. 3,00 puntos (10,00%)
- 3º. Calidad de expresión escrita, forma de presentación y exposición: máx.3,00 puntos (10,00%)

TOTAL: 30 puntos (100%)

Sevilla, el día de la firma electrónica


El Presidente

La Secretaria

Fdo.: Fernando García Ruíz

Fdo.: María Dolores Salvago Enríquez

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DOLORES SALVAGO ENRIQUEZ	18/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFQ83LF67WZ7FLJAC9HVKDHA4G	PÁG. 1/1	

FERNANDO GARCIA RUIZ		18/11/2025	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAPP9DLUCD6C7AVM2QBRVU7KJJE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	